

Ciudad de México, a 6 de noviembre de 2019.

**COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA
PRESENTE.**

Por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad:

- Gozar de buena reputación;
- No haber sido condenada por delito que amerite pena de más de un año de prisión; pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena;
- No haber desempeñado el cargo de Secretaria de Estado, Fiscal General de la República, Senadora, Diputada Federal, ni Gobernadora de algún Estado o Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.
- Haberme destacado por mi contribución en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción.
- No encontrarme suspendida o privada en el ejercicio de mis derechos civiles o políticos.
- Encontrarme libre de conflictos de interés para ocupar el cargo.

Manifiesto que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar alguno de los cargos para integrar la Comisión de Selección que se encarga de llevar a cabo el nombramiento del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción".

PROTESTO LO NECESARIO

Mónica María del Rosario Barrera Rivera

Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.